

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 28 de Mayo de 2012.-  
DECRETO ALC. N° 970/12.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras; Decreto Alcaldicio N° 910/12, de 15 de Mayo de 2012, que aprueba las Bases y llama Propuesta Pública N° 049/2012, "Construcción Graderías para estadio Julio Martínez, Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-131-LE12; Memorando N° 724/2012 de 28 de Mayo de 2012 de la Secplan que solicita modificar calendario en los términos que indica.

DECRETO:

1.- Corrijanse las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N° 049/2012, "Construcción Graderías para estadio Julio Martínez, Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-131-LE12, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 910/12, de 15 de Mayo de 2012; en el sentido que se indica a continuación:

DONDE DICE:

Cierre de Ofertas	:	Martes 29 de Mayo de 2012, a las 12:00 hrs.
Apertura	:	Martes 29 de Mayo de 2012, a las 12:30 hrs.

8.2 Las ofertas (Técnica y Económica) deberán ser presentadas a través del Portal hasta las 12:00 hrs. del día Martes 29 de Mayo de 2012.

8.6 Sin perjuicio de lo anterior, la o las Garantías que se exijan deberán ser presentadas materialmente, a más tardar, hasta las 12:00 horas del día martes 29 de Mayo de 2012, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Los álamos N°3101, Alto Hospicio. Será dejado fuera del proceso licitatorio, el oferente cuya Garantía exigida no cumpla con las Bases, o que sea entregada tardíamente.

9.1.9 Garantía de Seriedad de la Oferta, según indicaciones contenidas en el punto 19.2 de las presentes Bases. Esta debe presentarse materialmente a través de la Oficina de Partes del Municipio hasta las 12:00 horas del día martes 29 de Mayo de 2012.

DEBE DECIR:

Cierre de Ofertas	:	Miércoles 06 de Junio de 2012, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Miércoles 06 de Junio de 2012, a las 10:30 hrs.

8.2 Las ofertas (Técnica y Económica) deberán ser presentadas a través del Portal hasta las 10:00 hrs. del día Miércoles 06 de Junio de 2012.

8.5 Sin perjuicio de lo anterior, la o las Garantías que se exijan deberán ser presentadas materialmente, a más tardar, hasta las 10:00 horas del día miércoles 06 de Junio de 2012, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Los álamos N°3101, Alto Hospicio. Será dejado fuera del proceso licitatorio, el oferente cuya Garantía exigida no cumpla con las Bases, o que sea entregada tardíamente.

9.1.9 Garantía de Seriedad de la Oferta, según indicaciones contenidas en el punto 19.2 de las presentes Bases. Esta debe presentarse materialmente a través de la Oficina de Partes del Municipio hasta las 10:00 horas del día miércoles 06 de Junio de 2012.



2.- Esta corrección comenzará a regir a partir de su publicación en el Portal. En todo lo no corregido, regirán las Bases primitivas, manteniéndose la vigencia del resto de sus estipulaciones. Publíquese conforme lo dispuesto en el Artículo 50 del Reglamento de la Ley N° 19886.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la comuna; Autoriza don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.  
**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**

RMAT/jrh  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dir. Control  
Dir Aseo y Ornato  
Encargado portal



**LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE**





970-12  
28.05.12

por favor indicar este  
modificación Urgente

**MEMORANDUM N° 724/2012**

Ref. : Solicita modificación Bases N° 049 /2012

**Alto Hospicio, 28 de Mayo de 2012**



**DE** : CÉSAR VILLANUEVA VEGA  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

**A** : ROSA MARÍA ALFARO TORRES  
DIRECTORA JURIDICA  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Junto con saludar, mediante el presente solicito decretar modificación del calendario de la Licitación Pública N° 049/2012, ID 3447-131-LE12, denominada "CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS PARA ESTADIO JULIO MARTÍNEZ, MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO", Punto 29.1 de las Bases Administrativas correspondientes, según se indica a continuación:

En el punto 29.1 sobre el Calendario de la Propuesta:

**Donde dice:**

Cierre de Ofertas	:	Martes 29 de Mayo de 2012, a las 12:00 hrs.
Apertura	:	Martes 29 de Mayo de 2012, a las 12:30 hrs.

**Debe decir:**

Cierre de Ofertas	:	Miércoles 06 de Junio de 2012, a las 10:00 hrs.
Apertura	:	Miércoles 06 de Junio de 2012, a las 10:30 hrs.

Lo anterior debido a la ausencia de oferentes postulante en el Portal y la complejidad que se reviste, hacen del todo necesario ampliar el plazo de Apertura y Cierre de la Oferta, a fin de asegurar el éxito de la licitación.



Dado lo anterior, igualmente se deben modificar los siguientes puntos:

**Donde dice:**

- 8.1 Las ofertas (Técnica y Económica) deberán ser presentadas a través del Portal hasta las 12:00 hrs. del día Martes 29 de Mayo del 2012.
- 8.5 Sin perjuicio de lo anterior, la o las Garantías que se exijan deberán ser presentadas materialmente, a más tardar, hasta las 12:00 horas del día Martes 29 de Mayo del 2012, en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio. Será dejado fuera del proceso licitatorio, el oferente cuya Garantía exigida no cumpla con las Bases, o que sea entregada tardíamente.
- 9.1.9 Garantía por Seriedad de la Oferta según indicaciones contenidas en el punto 19.2 de las presentes Bases. Esta debe presentarse materialmente a través de la oficina de partes del Municipio, hasta las 12:00 horas del día Martes 29 de Mayo del 2012..

**Debe decir:**

- 8.1 Las ofertas (Técnica y Económica) deberán ser presentadas a través del Portal hasta las **10:00 hrs.** del día **Miércoles 06 de Junio del 2012.**
- 8.5 Sin perjuicio de lo anterior, la o las Garantías que se exijan deberán ser presentadas materialmente, a más tardar, hasta las **10:00** horas del día **Miércoles 06 de Junio del 2012.,** en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio. Será dejado fuera del proceso licitatorio, el oferente cuya Garantía exigida no cumpla con las Bases, o que sea entregada tardíamente.
- 9.1.9 Garantía por Seriedad de la Oferta según indicaciones contenidas en el punto 19.2 de las presentes Bases. Esta debe presentarse materialmente a través de la oficina de partes del Municipio, hasta las **10:00** horas del día **Miércoles 06 de Junio del 2012..**



**CÉSAR VILLANUEVA VEGA**  
**DIRECTOR SECOPLAC**

CVV/JRP/lfc  
c.c.:

- Archivo